

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL VIERNES 4 DE JULIO DE 1828.

SAN LAUREANO, ARZOBISPO.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de S. Antonio.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 42', y se oculta á las 7 h. y 18'

Afecciones meteorológicas de ayer

Epochas del dia:	Barómetro.	Termóm.	Vientos	Atmósfera
A las 9 la mañana.	29 8, 70	76 04	SO.	Claro.
A las 12 del dia....	29 8 60.	81 02.	O.	Idem.
A las 6 de la tarde.	29 8, 10.	79 01.	NO	Idem.

Mareas en esta bahía

1.a Altamar á las 7 h. 00' mañ. 2.a Altamar á las 7 h. 34' tard.

1.º Bajamar á las 1 h. 17' tard.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 13 de Mayo último.

Paris 9 de Mayo.—Según noticias de la Martinica de 26 de Marzo el *Talisman*, procedente de Dünquerque, fué robado entre 30 y 40 leguas á barlovento de aquella isla por un corsario ó pirata con bandera colombiana, y se dice que también un buque llegado á Guadalupe ha experimentado el mismo tratoamiento.

El Quos *Ego*, llegado á Nantes el 4 del corriente precedente de Borbon, habló el 29 ultimo con la fragata *Briton* que iba en busca de un buque pirata.

Idem de la del 16.

Rio Janeyro 16 de Marzo.—Los corsarios de Buehos Ayres infestan nuestra costa.

Marañon 1º. de Marzo.—El *Sao Nicolas Augusto*, cap. da Cruz, salido de aquí el 31 de Enero; el *Piedade*, cap. Da Silva, el 3 ultimo, y el *Conde de Escragnolle*, cap. Gonzalves,

el 15 ultimo, todos con destino á Lisboa, fueron apresados en las aguas de la isla de S. Juan, en esta costa, por un bergantín corsario de 2 grandes cañones y 10 carrozadas de á 12, con bandera de Buenos Ayres.

Idem 30.—El *Apollo*, de Oporto para este puerto ha sido apresado á barlovento de este puerto por un bergantín corsario con bandera de Buenos Ayres.

Havre 12 de Mayo.—El *Henriette*, llegado ayer de Río Janeiro, de donde salió el 17 de Marzo, fué abordado el 28 por el bergantín de guerra de Buenos Ayres *Libertador Bolívar*.

—El *Gaspee*, de Jersey para Río Janeiro, ha sido apresado por un corsario de Buenos Ayres por tener jacia a bordo.

Habana 27 de Marzo.—El *Catharine*, cap. Salmon, de Londres para este puerto, naufragó el 7 ultimo en el Real de Catalanes cerca de Nuevitas.

Idem de la del 20.

Bilbao 8 de Mayo.—El *George and Thomas*, cap. Cote, de Londres y Santander á Napoles, entó aquí el 4 del corriente haciendo agua, y le es preciso desembarcar para repararse.

Idem de la del 27.

Hamburgo 23 de Mayo.—Según avisos oficiales del Consulado en Tripoli, el Bey tiene intención de que salgan este verano dos corsarios á cezar contra los buques hamburgueses en las aguas de la costa de Portugal.

Fayal 7 de Mayo.—Una goleta, al parecer corsario, estaba en estas aguas esta mañana.

Idem de la del 30.

Falmouth 27 de Mayo.—El *Herman*, cap. Foster, llegado ayer á las aguas de este puerto, el dia 27 de Marzo, á las 12 horas de haber salido de Pernambuco, encontró á la goleta de guerra de Buenos Ayres *Libertador Bolívar*, cap. J. J. Coste, el cual le dijo estaba comisionado para impedir se cometiesen depredaciones por los corsarios pequeños con bandera de Buenos Ayres en los buques neutrales.

Grenoble 27 de Mayo.—El *Cessnock*, cap. Thompson, de este puerto y procedente de él, llegó á Demerara el 29 de Marzo. Dicho buque fué abordado el dia 19 por un bergantín pirata, con 7 cañones y 30 hombres, al parecer portugueses y un inglés. Le quitaron las provisiones del buque, las ropas de la tripulación y los relojes del capitán y del piloto, y otras cosas del uso de la tripulación.

París 27 de Mayo.—El *Eulalie*, cap. Delescombe, que ha llegado á Marsella procedente de los Cayos, fué perseguido por espacio de dos horas el 15 ultimo en las aguas de Barcelona por un buque armado.

siguiente al obispo. *Londres 13 de Junio.*

Las cortes de Cartagena que llegan al 13 de Abril refieren que desde el arresto de Padilla no se había turbado la tranquilidad pública. Ningún oficial de opinión había abrazado su partido, siendo sus principales adherentes los habitantes de Gimani, pueblo pequeño que solo se compone de pescadores y jornaleros. Parece cierto que obra á instigación de Santander y sus partidarios, y es de temer que sea víctima de su conducta.

La gaceta de Filadelfia del 17 de Mayo dice, que la señala anterior se había recibido la gaceta del gobierno de Guatemala por la cual constaba que las tropas de aquel país habían ganado una gran batalla el 1º de Marzo cerca de Chalchuapa contra los insurgentes de San Salvador. La gaceta del 4 contiene los pormenores de la acción, en la cual se tomaron 3 cañones, un mortero y un número considerable de fusiles y de granadas de mano. Los de San Salvador tuvieron 200 muertos, y solo 12 los de Guatemala.

Idem 16.

Consolidados, á las 2, $88\frac{1}{2}\frac{1}{4}$; habían estado toda la mañana á $88\frac{1}{2}\frac{1}{4}$. A las 3 menos cuarto estaban á $88\frac{1}{2}$ vendedores. = Bonos brasileños, 60 62; portugueses, 62; rusos, 92.

Barcelona 21 de Junio.

Ayer ha entrado en este puerto la polaca sarda *la Fecunda*, capitán Francisco Cavanua, procedente de Santiago de Cuba y lazareto de Mahon en 87 días, con algodón, azúcar, café, cera y otros efectos.

Cambios el dia 20. = Londres $36\frac{2}{3}$ y $36\frac{1}{2}$ á v. f. = París 15 y 10 á 20 c. á id. = Madrid del par $\frac{1}{4}$ p. c. d. c. = Valencia de $\frac{1}{4}$ p. c. b. á $\frac{1}{3}$ p. c. d. c. y á 8 d. v. = Reus $\frac{1}{4}$ p. c. daño. = Tarragona $\frac{1}{2}$ id.

Madrid 25 de Junio.

Por Real orden de 16 de Mayo proximo pasado se ha servido conceder el Rey N. S. privilegio exclusivo por cinco años á favor de D. Diego María López, del comercio de Málaga, y como director de una compañía de comerciantes de aquella plaza, para la introducción de una máquina de cilindros para reducir, por medio de la presión, á barras de hierro dulce las de colado, ó fundido y afinado, y las barras delgadas al estado de flejeo ó arcos para toda clase de pípería; cuyo modelo y descripción se hallan depositados en el Real Conservatorio de Artes; habiéndosele expedido la Real cédula de esta gracia.

Gibraltar 30 de Junio.

Por un buque llegado de Montevideo hemos tenido noticias de haberse firmado los preliminares de paz entre aquellas po-

tencias beligerantes sobre las bases de independencia de la provincia en disputa con garantía de la Inglaterra. Veremos despues si será ratificado el tratado. — Han salido diputados para ello, por lo cual ha tenido nuestro mercado alguna mejora, se ha abierto la comunicación de Montevideo con la campaña y están bajando muchísimas partidas de cueros, de suerte que de 60 rs. á que estaban se han puesto á 42 sin compradores. Los vinos han tomado crédito, y un cargamento llegado el otro dia de Tarragona se ha vendido á 79 duros la pipa, dejando á los vendedores bastante utilidad. Hay pedidos de harina á 16 duros el barril, y el trigo está á 10 la fanega. — Con este motivo parece que hay muchas quiebras tanto en Montevideo como en Buenos-Ayres. Las onzas de oro han tenido mucha baja á cambio del papel moneda con motivo de haber tomado este mas valor.

— En estos cuatro últimos días han entrado, entre otros, los buques siguientes: terna sarda *N. S. della Salute*, capitán S. Massa, de Mallorca en 12 dias, con vino y aceite; bergantín id. *Penguin*, capitán F. Barbero, de Bahía en 43, con tabaco y azúcar; bergantín-goleta inglés *Louisa*, capitán J. Mainero, de Almería en 3; bergantín-polaca sardo *N. S. delle Grazie*, capitán P. A. Campodonico, de Cádiz en 4; bergantín americano *Statira*, capitán J. Thomas, de Nueva Orleans en 47, con duelas; bergantín inglés *Martha*, capitán H. Swetland, de Montevideo en 80, con cueros, astas y pieles de nutria; bergantín americano, *Eyder*, capitán J. Merrill, de Nueva Orleans en 60, con tabaco y duelas; galeaza hanoveriana *Atalanta*, capitán J. Weissels, de Blumenthal y Sevilla, con lienzo, jamones &c.; bergantín-goleta americano *Try*, capitán J. Hatch, de Plymouth (en la Nueva Carolina) en 30, con duelas; fragata americana *Pluto*, capitán C. M. Davis, de Nueva Orleans en 42, con tabaco y duelas; fragata sueca *Dyaden*, capitán H. George, de la Habana en 47, con azúcar y palo de tinte; bergantín americano *Henry*, capitán P. Brown, de Santiago de Cuba en 42, con azúcar y café para Trieste.

Han sido despachados para salir: bergantín sardo *Bella Carlota*, capitán V. Gianello, para S. Sebastian, con cacao; bergantín inglés *Eliza*, capitán W. Green, para Tarragona y Barcelona, con cacao, algodón &c.; goleta sarda *Maria*, capitán F. Raffo, para Barcelona y Génova, con mercancías.

Cambios: — Lóndres, 48. 11/16 á 48 $\frac{3}{4}$. — París, 5. 12 á 5. 14. — Marsella, 5. 12 á 5. 14. — Génova, 5. 14. — Madrid 8 d. v. $\frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{2}$ daño. — Cádiz id., par. — Málaga id., $\frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{2}$ daño. — Sevilla id., 3 $\frac{1}{4}$ id. id. — Alicante id., par. — Valencia id., par. — Barcelona id., par. $\frac{1}{2}$ p. $\frac{3}{2}$ beneficio. — Premio sobre los duros columpios españoles, 2 p. $\frac{3}{2}$.

Cádiz 3 de Julio.

Por cartas de Santander recibidas este correo sabemos habia llegado allí la fragata de guerra española Casilda, procedente de la Habana, convoyando á tres buques mercantes españoles, procedentes del mismo puerto, con azúcar: que tambien habian entrado un buque ingles y otro americano, del referido puerto, con id., y otros dos buques extranjeros de Costafrime, con cacao.

Circular del Ministerio de Hacienda.

Debiendo quedar suspendidos de sus destinos en el mismo hecho, con arreglo á lo mandado en Real orden de 10 de Mayo ultimo, los Intendentes, los Contadores, los Administradores y los Tesoreros de Provincia, los Subdelegados, Contadores, los Administradores-depositarios de Partido y los empleados en Administraciones subalternas que dispongan ó permitan pagos de cualquiera clase, lo ejecuten ó intervengan, sin sujetarse absoluta, material y pasivamente á las órdenes expresas y terminantes de la Direccion general de Rentas y del Contador general de Valores, por lo que toca á la Administracion y recaudacion de las rentas que componen la Real Hacienda, y á las órdenes del Director general del Real Tesoro, y del Contador general de Distribucion por lo que toca á los fondos liquidos que forman el Tesoro; ha tenido á bien el Rey N. S. declarar nuevamente que los Intendentes, los Contadores, los Administradores, los Tesoreros de Provincia y los Subdelegados, serán juzgados en las Salas de Justicia del Consejo Supremo de Hacienda cuando se mande formarles causa por los motivos arriba expresados; y los Contadores, Administradores-depositarios de Partido y demas empleados subalternos, serán juzgados en el Tribunal de la respectiva Intendencia, cuando igualmente se les mande formar causa por los mismos motivos de mandar ó permitir el pago de cualquiera cantidad, ejecutarlo ó intervenirlo sin completa sujecion á las órdenes de la Direccion general de Rentas, del Director general del Real Tesoro, y de los Contadores generales de Valores y Distribucion, quienes todos, en los primeros 15 dias de cada mes, espondran al Ministerio de Hacienda de mi cargo, para dar cuenta á S. M., si hay algún Gefe ó empleado que haya incurrido durante el mes anterior en las indicadas faltas de indebidida inversion de caudales. Lo comunico á V. de Real orden para su noticia y cumplimiento, Madrid 28 de Mayo de 1828.—Luis Lopez Bailesteros.

En virtud de providencia del Sr. Juez de lo civil se ven-

den en pública almoneda varios muebles, apreciados en la cantidad de 1.395 rs. vn. Las personas que quieran comprarlos concurrirán al efecto en la casa calle del Puerto, núm. 63, primer piso, de 4 à 6 de la tarde, cualquiera de los nueve días siguientes al de la fecha. Cádiz 2 de Julio de 1828.—Francisco Tellez, escribano de S. M.

Contra el robo y saqueo suspendido el 20 de Junio de 1828.

A V I S O S.
La Real Junta de Fortificaciones de esta plaza ha acordado que los accionistas del Fondo Vitalicio comprendidos desde el núm. 1 al 245 ambos inclusive, se presenten en la Contaduría de dicho ramo á liquidar los réditos devengados en los seis primeros meses del año de 1821, que les serán satisfechos acto continuo por la Tesorería de la expresada Junta.

Se vende la hacienda nombrada del Geraldino, cerca y término de la ciudad de Jerez de la Frontera, y se compone de 26½ aranzadas de tierra poblada de olivar, con algunos arboles frutales, casas de mamposteria, noria, alberca y alberqueta, situada dicha posesión en el pigo de Majon ó Solete. El sujeto que guste hacer proposiciones para su compra, podrá acudir á su administrador D. Antonio Tassara y Vernimmen, que reside en la ciudad de Sevilla, y vive en el palacio del Duque de Medinaceli.

Se vende un caballo de 7 á 8 años de edad, muy bueno para montar ó para calesa. El precio será de 75 euros en pelo, y de 95 euros con silla, fundas guarnecidas con cobre, estriovos nuevos, freno completo y bueno con guarniciones de cobre; se dará también otro freno con dos frenos delegados y todo lo que se necesita para cuidar el caballo. Se podrá ver de 9 á 10 de la mañana y de 5½ á 7 de la tarde en el pabellón de la Bomba, donde darán razon los tenientes de artillería.

Se vende una negrita de 17 á 18 años, sana y fiel, sabe de cocina, muy buena para cuerpo de casa y para lavar, cojea un poco pero no le estorvi para su servicio. Se acudirá á S. Fernando, calle de S. Bernardo, núm. 4.

El escribiente que está en la casapuerta junto á la Administracion de Correos, dará razon de una joven que desea pasar á Madrid acompañando en clase de criada á alguna familia que pase á dicha capital.

Ideas químicas de R. Lopez Pinciano, un cuadernito en 8.^o
= Se hallará en la librería de Hortal y Compañía, plazuela de San Agustín, núm. 201.

Mañana Sábado se ejecutará la tragedia en cinco actos, titulada el Otelo ó el moro de Venecia, en la que saldrá por primera vez á ejecutar el papel de Edelmira la Sra. Dolores Martínez: un buen intermedio de baile, y el sainete el baile desgraciado, ó el maestro Pezuña y Relaco el jorobado.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 3 DE JULIO DE 1828.

Tablas de pino Suecia	120 ps.	00 á 00	Málaga	$\frac{1}{2}$ perd
Vigas de Flandes c. ing. rvn.	00 á 42	Santander	á 8 d. v. f.	$\frac{1}{2}$ ben.
Té perla rs. vn.	00 á 30	S. Sebastian	sin operaciones.	
Id hison.	00 á 28	Bilbao	corto par.	
Id verde.	00 á 00	Londres	36 1/16	
Trigo de Jerez abordo fanega	26 á 34	Paris	77 $\frac{1}{4}$ á 77 $\frac{1}{2}$	
Id de Sevilla y Estremadura id		Hamburgo		
Id de Castilla duro.	00 á 00	Amsterdam		
Tocino de N. A. bca. pfs.	00 á 00	Génova		
Jabon duro de Málaga y Se- villa ql. abordo pfs.	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Gibraltar	para $\frac{1}{8}$ p. o benef.	
De Mallorca abordo	6 $\frac{1}{2}$ á 7	Vales cons. de Setiembre	97 á 98.	
Blando de Mallorca id.	4 $\frac{1}{2}$ á 5	No eons. de Setiembre y Enero	34.	
<i>Caldos</i>				
Aguardiente de 58 p. o, el bar. ab. de 4 $\frac{1}{2}$ arrob. ps.	14 á 15	Intereses de Vales á 3 p. o		
Prueba de aceite; bota pfs.	56 á 60	Premios de seguros en buque español:		
Id. de Holanda id.	52 á 54	Para América. En ab. Feliz. Un pr.		
Anisado de Mallorca pfs.	57 á 58	Veracruz	, , , , , 00 á 00 ó 00 6	
Id. id. en garrafones rvn.	54 á 60	Costa-firme	, , , , , 00 á 00 ó 00 6	
Vino tinto de Cataluña, bota ps.	24 á 26	Cartagena y Sta. Marta	00 á 00 ó 00 6	
Id. de Valencia id. , , , 00 á 00		Honduras	, , , , , 00 á 00 ó 00 7	
Id. de Málaga id. pfs. , , 34 á 36		Habana	, , , , , 35 á 7 ó 10 6	
Barril de carga id. pfs. , , , 5 $\frac{1}{2}$ á 6		Puerto-Rico	, , , , , 35 á 7 ó 9 5	
<i>Papel.</i>				
Florete superior de Cata- luña cada resma rvn.	60 á 70	Lima y Guayaquil	, , , , , 00 á 00 ó 00 6	
Florete corriente. , , , , ,	40 á 50	Filipinas	, , , , , 35 á 9 ó 12 7	
Medio florete. , , , , ,	28 á 34	Para Europa.		
Alcoy florete. , , , , ,	36 á 40	Islas Canarias	, , , 20 á 5 ó 6 3	
Medio florete. , , , , ,	30 á 34	Galicia	, , , 20 á 5 ó 6 2	
De imprenta. , , , , ,	32 á 24	Asturias y Santander	, 20 á 5 ó 6 3	
De estraza. , , , , ,	10 á 12	Costa de Vizcaya	, , 20 á 5 ó 6 2	
<i>Cambios.</i>				
Descuento de letras 5 p. o		Cartagena y Alicante	, 0 á 0 ó 2	
Id. de pagares 6 á 8. p. o		Mall., Catal. Mahon	, 0 á 0 ó 3	
Madrid corto $\frac{1}{2}$ perd.		Lisboa y Oporto	, 0 á 0 ó 0 2	
Sevilla á 8 d. $\frac{1}{2}$ perdida		Londres y sus puertos	, 0 á 0 ó 0 3	
Barcelona en pfs, corto par		Hamb., Amst. y Ost	, 0 á 0 ó 0 3	
Valencia corto par.		Copenh. Cronstad &c.	, 0 á 0 ó 0 6	
<i>Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.</i>				
El real de veilon vale 8½ qtos. o 84 mrs. de vu. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qlos. o 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mvn. El ducado de plata ó de cambio 11½ s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos o 705 11 y 11 avos mrs. de vu. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.		Isla de la Madera	, 0 á 0 ó 6 0 4	
Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de á 12 onzas de Aragon, 114 dos centésimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de á 12 onzas de Valencia. 9½ y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 1 avos kilogramas de Paris.		Trieste	, 0 á 0 ó 6 0 3	
Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon. 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 131½ un. de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76½ tercias varas de Lisboa. 9½ y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Nápoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.		Génova	, 0 á 0 ó 6 0 3	
Cien fanegas castellanas hacen 43 de Aragon. 22 y cuarto cañones de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 feriados de Neda, Ferrol &c. 75½ cuartera de Matlofca 325 y 7 decimos barchillas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieires de Lisboa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.		Marsella	, 0 á 0 ó 6 0 3	
		Archipiélago	, 0 á 0 ó 6 0 3	
		Gibraltar	, 0 á 0 ó 6 2 1	

El real de veilon vale 8½ qtos. o 84 mrs. de vu. El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qlos. o 34 mrs. de plata antiguos ó 64 mvn. El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mvn. El ducado de plata ó de cambio 11½ s. y un mrs. de plata antiguos. 375 mrs. de plata dichos o 705 11 y 11 avos mrs. de vu. La libra se compone de dos marcos castellanos o 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

Cien libras castellanas hacen 133 un tercio de á 12 onzas de Aragon, 114 dos centésimos de Cataluña. 80 de Galicia. 109½ rotolos de Mallorca. 129 y un sexto libra de á 12 onzas de Valencia. 9½ y 13 centavos de Amsterdam. 144 lib. peso grueso de Genova. 95 libras de Amburgo. 133½ de Liorna. 100 y 22 centavos arrasteis de Lisboa. 101½ lib. avoir du poids de Inglaterra. 51 y 3 quinto rotoli de Nápoles. 45 y 1 avos kilogramas de Paris.

Cien varas castellanas hacen 108 y 5 16 avos de Aragon. 109½ de Alicante. 54 y 1 tercio canas catalanas. 97 y 1 decimo varas de Santiago. 48 y 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 avos varas de Valencia. 131½ un. de Amsterdam. 51½ canas de 10½ palmos de Genova. 125 y un tercio canas de Brabante. 143 y 4 quintos bracci de Liorna. 76½ tercias varas de Lisboa. 9½ y 16 27 avos yardas de Londres. 39 y 2 tercios canas de de Nápoles. y 71 y 3 sentimos canas de Paris.

Cien fanegas castellanas hacen 43 de Aragon. 22 y cuarto cañones de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluña. 300 feriados de Neda, Ferrol &c. 75½ cuartera de Matlofca 325 y 7 decimos barchillas de Valencia 1 y un sentimo lastre de Amsterdam. 46 y 9 decima minas de Genova. 402 y un sentimo alquieires de Lisboa. 160 y 20 23 avos bushels de Londres.